

Estándar de competencias profesionales

Esquilar ovinos

Familia Profesional	Agraria
Nivel	1
Código	ECP2308_1
Estado	BOE
Publicación	RD 931/2020

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Preparar el rebaño, las instalaciones y el equipo de esquila para facilitar la operación de esquilado y se encuentren en condiciones óptimas, siguiendo instrucciones y protocolos, cumpliendo la normativa aplicable de bienestar animal y prevención de riesgos laborales.
- IC1.1** El equipo de esquilado se revisa previo a la operación de esquilado, comprobando su funcionamiento.
- IC1.2** Las máquinas de esquila se montan, asegurando que los peines y cuchillas estén ajustados y afilados.
- IC1.3** El área de esquila se limpia, preparándola para la entrada de los animales y el personal.
- IC1.4** El ganado seleccionado se traslada al área de trabajo sin riesgos para la salud de operario y respetando el bienestar animal.
- IC1.5** Los animales seleccionados se mantienen a la espera para la esquila, de forma ordenada y sin causarles estrés según los procedimientos establecidos.
- IC1.6** Los animales se inmovilizan para la esquila con el método establecido (sin ataduras) y cumpliendo la normativa de bienestar animal.

EC2 Efectuar las operaciones de esquila de las ovejas para obtener lana de calidad, siguiendo protocolos y cumpliendo la normativa aplicable de bienestar animal y prevención de riesgos laborales.

IC2.1 La calidad del vellón se inspecciona, descartando aquellos que presenten la lana manchada por parásitos, contaminada, y la que presente humedad, comunicándolo al personal responsable.

IC2.2 El ovino inmovilizado se coloca en la posición indicada para su esquila, en función del método o técnica de esquila a realizar.

IC2.3 El animal se esquila con el método seleccionado, obteniendo un vellón completo, seco y limpio para su almacenamiento posterior.

IC2.4 La lana se obtiene siguiendo los patrones de corte establecidos por la industria, sin repasos o recortes para no reducir la longitud de la fibra y sin dañar al animal.

IC2.5 Las heridas de cortes por esquileo, en su caso se tratan con el producto medicamentoso prescrito por el veterinario para evitar infecciones.

EC3 Efectuar las operaciones de clasificación, acondicionado y embalado de la lana de las ovejas para facilitar su procesado industrial, siguiendo instrucciones y protocolos y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales.

IC3.1 Los pedazos (no vellón) procedentes de las zonas perianal, cola, patas y manos de las ovejas, se apartan del vellón para su acondicionamiento específico.

IC3.2 Los vellones se clasifican en función de su calidad, sin mezclar las lanas de color y apartando las impurezas, siguiendo instrucciones.

IC3.3 La lana se prensa para formar fardos homogéneos y con las dimensiones adaptadas a estándares industriales preestablecidos.

IC3.4 Los fardos se identifican, atándolos y etiquetándolos antes de retirarlos de la prensa y apilarlos para su almacenaje, según instrucciones del personal responsable.

IC3.5 La lana se almacena según indicaciones en el lugar seco y ventilado establecido.

IC3.6 La maquinaria, equipos, e instrumental empleado para la esquila se limpian, manteniéndolos en estado de uso.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Naves e instalaciones ovinas, corrales. Almacén de lana. Tijeras de esquila. Máquinas esquiladoras de ovejas. Afiladoras. Peladoras. Peines y cuchillas. Productos de limpieza de naves e instalaciones ovinas, Productos sanitarios y desinfectantes para tratar heridas. Prensa compactadora de lana. Enfardadora. Básculas. Arpillera y otras materias indicadas para embalar. Cuerda para atar. Grapas. Etiquetas.

Información utilizada o generada

Registros de explotaciones, de censos animales, de producción animal (general e individual) y su calidad, de fechas y periodos de producción, de incidencias. Registro de equipos y útiles empleados. Registros de rendimientos por operario, de tiempos empleados, de animales procesados, de incidencias. Fichas técnicas de funcionamiento, mantenimiento y limpieza de los equipos y herramientas empleados. Normativa de bienestar animal. Parámetros de calidad de lana y vellón. Protocolos de inmovilización de animales. Protocolos de tratamiento de heridas. Protocolos de clasificación e identificación de tipos de lana y vellón.